



APARTADO I - FINES

TITULO 1.- ANTECEDENTES (Plan Estratégico)

ARQUIMUNSURI,SLP



APARTADO I - FINES

TITULO 1.- ANTECEDENTES (Plan Estratégico)

Cuando el Ayuntamiento de Almassora se plantea la decisión de, analizar, ordenar y programar el DEPORTE en el municipio, a medio plazo, llega a la conclusión de que es preciso establecer un PLAN ESTRATÉGICO DEPORTIVO.

Definir un Plan estratégico de un municipio a nivel de Deporte, significa ABRIR UN PROCESO DE ANÁLISIS Y REFLEXIÓN sobre la práctica de la actividad deportiva y posteriormente MARCAR LAS DIRECTRICES para orientar las medidas de actuación en las que trabajar y poder conseguir los fines, de ofrecer:

- al mayor número de ciudadanos
- en las mejores condiciones posibles
- la mayor oferta deportiva y de actividad física

Por ello, el planteamiento inicial es establecer, en primer lugar:

1.1.- LOS OBJETIVOS

Denominamos objetivos, a nivel de plan estratégico, a las líneas básicas que nos van a determinar las acciones principales a desarrollar.

Fundamentalmente, estas acciones se centran en:

- *Disponer de una herramienta de análisis de la realidad actual del municipio a nivel deportivo*

No se puede actuar ni planificar si antes no somos conscientes de la realidad actual del municipio. Y no se puede programar ni avanzar, si antes no consideramos y analizamos el estado real a nivel deportivo de ese mismo municipio.

Una realidad que tiene que observar:

- Sus instalaciones
- Sus infraestructuras
- Sus actividades
- Su asociacionismo
- Su población
- Su tradición deportiva
- Su nivel deportivo
- Su futuro

Y establecer unos cauces, programas y protocolos de revisión y actualización permanente, que chequee y evalúe la evolución de los programas

1.1.1.- PROMOCIONAR LA PRÁCTICA Y LA ACTIVIDAD FÍSICA DE LOS CIUDADANOS

Es fundamental disponer de unos fines. Y no hay otro fin superior en el ámbito deportivo que garantizar, a diferentes niveles, la práctica deportiva y la actividad física de sus ciudadanos.

Por fases, por edades, por grupos, por tendencias, por colectivos, etc. En definitiva por y para todos los ciudadanos del municipio.

Y estos conceptos son los que determina el Ayuntamiento como premisas programáticas a nivel deportivo para el futuro inmediato y a medio plazo

1.1.2.- CONCIENCIAR A LA CIUDADANÍA DE LAS VENTAJAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA EN LA SALUD

Es consecuencia de lo anterior, o mejor expresado, complemento a lo anterior, ya que por encima de la actividad física como cultura, expresión física, espectáculo o cualquier otra variante del deporte, está la salud. El beneficio de la salud a través del deporte. De la calidad de vida, de la excelencia en la persona.

Y esta actitud, esta consideración y esta meta, tiene que ser asumida por la ciudadanía y por supuesto aceptada.

Para ello, el Ayuntamiento, tiene que ser consciente de la tarea de concienciación ciudadana, en una labor conjunta y coordinada de los diferentes departamentos y concejalías municipales:

- Área económica
- Cultura
- Deportes
- Educación
- Igualdad
- Juventud
- Seguridad ciudadana
- Servicios sociales
- Urbanismo
- Sostenibilidad y Medio Ambiente

1.1.3.- POSICIONAR A ALMASSORA COMO REFERENTE MUNICIPALISTA A NIVEL DEPORTIVO

Es otro de los principales objetivos, ya que el deporte como tal y complemento de lo expresado con anterioridad, sobre todo a nivel de excelencia en la salud y de los beneficios directos en las personas a través de su práctica, existen otros fines colectivos que hay que capitalizar.

Es el propio municipio. La imagen que trasmite. Su percepción externa y su relación con su entorno.

Se trata de capitalizar otros beneficios a través del deporte, como son:

- El intercambio cultural.
- La imagen exterior
- La comprensión y comunicación social

1.1.4.- IMPULSAR EL SECTOR ECONÓMICO A TRAVÉS DE LOS EVENTOS DEPORTIVOS

Un nuevo aliciente, marcado como objetivo. Al igual que en los conceptos anteriores es necesario aprovechar las ventajas del deporte como incentivador de la economía municipal



Es decir, buscar la promoción económica, fundamentalmente a través de:

- La organización de eventos directos sostenibles y asumibles
- La potenciación de los recursos naturales (montaña y playa).

1.1.5.- ESTIMULAR LA INVESTIGACIÓN Y EL CONOCIMIENTO RELACIONADO CON EL DEPORTE

Es, finalmente, otro motivo más para obtener un beneficio añadido al deporte. El conocimiento, la cultura y la investigación tienen, obligatoriamente, que ir de la mano con el deporte.

1.2.- CARACTERÍSTICAS

Todo Plan ha de disponer de unos procesos, pero antes es necesario marcar y establecer unas características que lo signifiquen y distingan y sobre todo, priorizarlos

Y el PLAN ESTRATÉGICO que se propone, se caracteriza por las siguientes consideraciones:

- a/ Se trata de un proceso técnico
- b/ Consta de un consejo asesor externo
- c/ Es participado y participativo
- d/ Es objetivo
- e/ Es realista
- f/ Busca y obtiene resultados independientes
- g/ Es asumible
- h/ Es evaluable
- i/ Es revisable

Y todo, con unas características:

- Promueve la calidad y excelencia
- Detecta fortalezas
- Descubre debilidades
- Revela oportunidades
- Denuncia amenazas
- Determina procesos
- Diagnostica estados y circunstancias
- Obtiene conclusiones
- Establece estrategias de actuación
- Define plazos
- Valora intervenciones

1.3.- METODOLOGÍA

Lógicamente, son varias las áreas en las que es preciso intervenir para conseguir una metodología clara y eficaz que nos permita alcanzar los objetivos antes marcados.

Para ello, se proponen tres intervenciones maestras:

1.3.1.- PLAN GESTOR DE ECONOMÍA Y PROYECCIÓN

Se trata de ordenar los procedimientos con los que actúa el Ayuntamiento de Almassora, a través de sus órganos de gestión en sus cometidos diarios

Obviamente se debe estructurar en base al cumplimiento de la legislación vigente, pero a su vez regulando, distribuyendo, disponiendo y organizando el propio servicio de deportes a través de cualquiera de los sistemas existentes y que se ajusten mejor a las necesidades organizativas:

- **Gestión directa** (como es nuestro caso)
- Gestión indirecta
- Gestión mixta
- Gestión participada
- Cualquier otro modelo de gestión

Es necesario, a su vez, y una vez definido el tipo o tipos de gestión a aplicar, bien sea global o parcialmente, en establecer unos apartados que materialicen la gestión en todos sus ámbitos:

- De la administración
- De los recursos humanos
- De las infraestructuras
- De los usuarios
- De la comunicación e información
- De las actividades
- De otras intervenciones

Obviamente, dotando de unas habilidades y disposiciones que nos reporten una MEJORA CONTINUA, a través de:

- Estrategia de objetivos
- Estrategia de planificación (programas y proyectos)
- Estrategia de procesos
- Estrategia de comunicación y difusión
- Estrategia de calidad
- Estrategia de evolución y desarrollo
- Estrategia de control y supervisión
- Estrategia de sostenibilidad

Indudablemente es un proceso que debe ser elaborado por los propios servicios técnicos deportivos municipales.

1.3.2.- PLAN DIRECTOR DE INSTALACIONES DEPORTIVAS

Se trata de un documento base para la planificación de las infraestructuras deportivas, cuyos objetivos principales son:

- Distribuir los equipamientos deportivos mediante un desarrollo equilibrado de los barrios
- Rentabilizar y actualizar deportivamente (mediante reformas) las instalaciones deportivas existentes.



- Completar la red de equipamientos deportivos existentes potenciando los de titularidad pública.
- Establecer directrices para el aprovechamiento del medio natural (zonas verdes, parques, mar, etc.) como soporte de actividades deportivas
- Establecer convenios o acuerdos sobre complejos deportivos con los centros de enseñanza que dispongan de equipamientos deportivos
- Buscar la colaboración privada deportiva con entidades similares

Consecuentemente, este Plan se plantea en dos ETAPAS:

- Técnica externa
- Municipal interna

A su vez, estas etapas se ejecutan en cuatro FASES externas:

- Fase de Recopilación de datos
- Fase de Participación
- Fase de Análisis
- Fase de Conclusiones

Y en tres FASES internas municipales:

- Fase de Intervención
- Fase de Inversión
- Fase de Control y seguimiento

Se trata del encargo que hemos recibido y que formará parte de la base del trabajo (excepto la ETAPA interna municipal y sus FASES)

1.3.3.- PLAN RECTOR DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS

Las aspiraciones del Plan Rector de Actividades deportivas deben circunscribirse a las competencias municipales y centrarse en el desarrollo y ejecución de la política deportiva municipal de Almassora.

Esto obliga a nivel general a:

- Mejorar las prestaciones
- Planificar actuaciones
- Renovar programas

Y como aspectos específicos a considerar:

- Diseño de los servicios y programas deportivos (diseño de oferta deportiva)
- Incremento de las actuaciones que tengan como fin el estímulo hacia la práctica del deporte entre la población del municipio.
- Encauzamiento de la oferta hacia un modelo deportivo idiosincrásico acorde a la realidad geográfica y social, que satisfaga la demanda ciudadana
- Apoyo a los demás entes promotores del deporte en el municipio, de forma que complemente la oferta deportiva
- Incidir en sectores desfavorecidos, más necesitados, peor tratados, con menores posibilidades y recursos y con diferencias sociales o personales
- Considerar la calidad en la prestación del servicio deportivo como una impronta a implantar

Debería ejecutarse en paralelo al Plan Director, con intercambio de información y con puestas en común de planteamientos, para que ambos planes se complementen y consigan el fin común.

1.4.- ORGANIGRAMA DEL PLAN

El Plan estratégico, para conseguir sus objetivos, debe disponer de unos órganos, en los que:

- Basar la información
- Analizar los datos
- Procesar la información
- Extraer consecuencias
- Aplicar conceptos

Para ello, hay que basarse en cuatro pilares fundamentales

1.4.1.- ÓRGANO POLÍTICO

Constituido por el Gobierno municipal, como parte fundamental del proceso, ya que será el órgano que marque los objetivos, las directrices y determine las actuaciones.

Obviamente, a través del regidor de Deportes y con la intervención de las comisiones delegadas que se consideren oportunas.

No olvidemos que al final, la línea política es la que determina las directrices deportivas del municipio.

Su intervención ha de ser multi-direccional:

- Marcando pautas iniciales de análisis
- Revisando la programación.
- Catalizando los resultados finales e interpretándolos
- Priorizando las conclusiones
- Ejecutando las decisiones
- Comprobando, evaluando y actualizando las resoluciones

1.4.2.- ÓRGANO TÉCNICO

Se trata de aprovechar la experiencia, conocimiento y percepción del servicio técnico directo de deportes del Ayuntamiento y sus profesionales, ya que disponen de un bagaje y una trayectoria que hay que aprovechar:

- El tiempo que han dedicado a la gestión deportiva municipal
- La acumulación de éxitos
- Su contacto con la realidad deportiva y ciudadana
- Su visión de necesidades,

Estos conocimientos y experiencias, nos permitirá disponer de una serie de datos y resultados de superior utilidad para la aplicación del Plan.

Con la consideración de su subjetividad, pero desde el lado más positivo.



1.4.3.- ÓRGANO ASOCIATIVO

Es la acumulación de las opiniones autorizadas de los verdaderos protagonistas: los ciudadanos, deportistas y usuarios.

Es necesario saber la opinión, constatar las necesidades, prevenir circunstancias y adelantarse al futuro, para poder planificar en función al tejido asociativo del municipio, bien como entes organizadas o como grupos de los mismos intereses deportivos.

Para ello, se deberá consultar a:

- Asociaciones deportivas
- Clubes deportivos
- Responsables de educación
- Responsables de salud
- Responsables de áreas relacionadas municipales
- Asociaciones vecinales
- Entidades participativas
- Responsables políticos
- Colectivos interesados

Para conseguir la máxima PARTICIPACIÓN será preciso coordinar:

- Mesas sectoriales
- Encuestas de opinión
- Reuniones grupales
- Entrevistas personales
- Sugerencias por web o correo electrónico

Con esas opiniones y datos se extraerán conclusiones que posteriormente se aplicarán con las correcciones oportunas.

1.4.4.- ÓRGANO CONSULTIVO

Finalmente es necesario disponer de un equipo multidisciplinar, compuesto de técnicos de diseño y construcción, especialistas en instalaciones deportivas, economistas, licenciados en educación física, gestores expertos deportivos y profesionales de otras áreas del conocimiento, dentro siempre del ámbito y la especialidad deportiva

Este equipo debe:

- Recabar los datos
- Coordinar las reuniones y encuentros
- Catalizar toda la información obtenida
- Analizar los resultados
- Comparar con otras ratios ya cotejadas y experimentadas
- Agrupar las necesidades
- Extraer conclusiones
- Proponer las diferentes opciones

Elaborando un dossier final que:

- Analice el censo de instalaciones existentes
- Determine las conclusiones obtenidas
- Exponga un plan de intervención y actuación
- Elabore un presupuesto de aplicación final
- Proponga unos plazos de intervención

Con el rigor que debe acompañar nuestra intervención profesional y con la motivación que un trabajo de esta índole nos supone, desarrollaremos el documento, que como encargo concreto, nos plantea el Ayuntamiento de Almassora parcialmente (PLAN DIRECTOR) y sobre el que estableceremos los resultados.

1.5.- CONCLUSIONES

El Plan estratégico es en definitiva el instrumento que va a permitir al Ayuntamiento de Almassora aglutinar los esfuerzos realizados en el campo de las actividades físico-deportivas y la cultura del deporte en los últimos años y trazar un itinerario y un objetivo, real pero ambicioso, que sirva de guía para la realización de las siguientes metas:

- La promoción constante del deporte
- La mejora de la salud a través del deporte en todos los segmentos de población
- La integración y cohesión de los diferentes grupos poblacionales a través del deporte
- El desarrollo de las infraestructuras
- La realización de proyectos deportivos renovadores
- La organización de acontecimientos deportivos relevantes
- La investigación e innovación en las áreas complementarias del deporte
- La implantación de nuevas tecnologías
- El promover la calidad y la excelencia como cultura deportiva
- El incrementar un impulso económico a través del turismo - deporte

Y todo, como hemos manifestado, a través de un programa y unos PLANES:

PLAN GESTOR del deporte
PLAN DIRECTOR de infraestructuras deportivas
PLAN RECTOR de actividades físico-deportivas

1.6.- ACTUACIÓN E INTERVENCIÓN

Manifestadas estas intenciones y propuestas del Ayuntamiento de Almassora, fundamentales para situar el planteamiento general de actuación y disponer de una visión amplia con la que enfocar el trabajo, nuestra intervención se va basar y fundamentar en la redacción concreta del:

PLAN DIRECTOR DE INSTALACIONES MUNICIPALES DEPORTIVAS DEL MUNICIPIO DE ALMASSORA